	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Promipyme, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 23 de noviembre año 2022, el Director General Lic, Polfirio Peralta)) ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

- Sr. Ennio Ramon Santana**
- Sr. Blanca Diznalda Hernandez Tavarez**
- Sr. Melvin Bolivar Vicente Reyes**
- Sr. Nouel Adalberto Marte**
- Sr. Mercedes Aleyka Vicente Calderon**

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.


Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

- Sr. Wanda Celeste Soto Soriano**
- Sr. Rosa Elena Batista Reyes**
- Sr. Lianys Celestina Maldonado**
- Sr. Carmen Keida Minaya Montan**
- Sr. Katherine Soto Aybar De Perez**

c) Compromisos.



	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 2 de 3

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 23 días del mes de Noviembre del 2022


Ennio Ramon Santana Marte
 Presidente


Blanca Diznalda Hernandez
 Secretario


Nouel Adalberto Marte
 Miembro


Mercedes Aleyka Vicente
 Miembro


Rosa Elena Batista Reyes
 Miembro


Carmen Keida Minaya
 Miembro


Katherine Soto De Perez
 Miembro


Lianys Celestina Maldonado
 Miembro


Wanda Celeste Soto
 Miembro


Melvin Bolivar Vicente Reyes
 Miembro



Jovanny Del Rosario
Jovanny Del Rosario Castillo
Asesor Técnico

